



Fomento aprueba el estudio informativo para el incremento de capacidad en los tramos Pinar de Las Rozas-Villalba y Villalba-Alpedrete de las cercanías de Madrid

- El objeto de la actuación es ampliar la capacidad de las líneas férreas existentes con el fin de establecer una red independiente para uso de las cercanías de Madrid separada de los flujos de tráfico de mercancías y de media y larga distancia
- Se pasará de 2 a 4 vías en el tramo comprendido entre Pinar de las Rozas y Collado-Villalba y de 1 a 2 vías en el tramo entre Collado-Villalba y Alpedrete
- El coste de las actuaciones asciende a más de 420 millones de euros

Madrid, 8 de octubre de 2013 (Ministerio de Fomento).

El Ministerio de Fomento ha aprobado, según publica hoy el BOE, el expediente de información pública y audiencia y definitiva del Estudio Informativo para el incremento de capacidad de la línea ferroviaria Madrid-Hendaya, tramo: Nudo de Pinar de las Rozas-Villalba y duplicación de vía en la línea Villalba-Segovia, tramo: Villalba-Alpedrete.

En el Estudio se contempla el incremento de la capacidad en el tramo comprendido entre el Nudo de Pinar de las Rozas y Villalba, así como en la línea que une Villalba-Segovia hasta la estación de Alpedrete, para facilitar el tráfico de cercanías.



Características del Estudio

La actuación se desarrolla entre las poblaciones de Las Rozas de Madrid y Alpedrete, atravesando también los municipios de Torrelodones, Galapagar y Collado Villalba.

En el tramo entre Pinar de las Rozas y Villalba se llevará a cabo la cuadruplicación de la doble vía existente en una longitud de 17,887 km. En el tramo Villalba-Alpedrete, en el que la vía existente es única, se ejecutará una duplicación de la misma durante 4,264 km.

La nueva infraestructura ferroviaria se ha planteado con ancho ibérico. Dadas las características del trazado existente, la velocidad máxima de proyecto adoptada es de 100 km/h.

A lo largo de todo el trazado hay que acometer actuaciones en las diferentes estructuras existentes, ya que al tratarse de una ampliación de la plataforma ferroviaria se deberá, en muchos casos, modificar estas estructuras.

Asimismo, se prevé la construcción de un nuevo túnel paralelo al existente del P.K. 7+925 al P.K. 8+300, y 5 nuevos falsos túneles.

Las 7 estaciones que hay a lo largo del trazado serán reformadas: Pinar de las Rozas, Las Matas, Torrelodones, Galapagar – La Navata, Villalba, Los Negrals y Mataespesa – Alpedrete. Dicha reforma comprenderá tanto la adecuación de los andenes a la nueva infraestructura como la mejora y modernización de las instalaciones.

Beneficios de la actuación

Con la ejecución de esta actuación se conseguirán como principales beneficios los siguientes:

- Se segregarán los tráficos de cercanías de los de largo recorrido, media distancia y mercancías. De este modo se podrá establecer una mayor frecuencia y regularidad en los servicios de cercanías.



- Los servicios de media distancia, que actualmente tienen restricciones de capacidad, verán mejorados sus tiempos de recorrido.

Evaluación de Impacto Ambiental

El estudio informativo ha sido sometido a la tramitación ambiental prevista por la legislación vigente. La Secretaría de Estado de Medio Ambiente formuló, con fecha 14 de mayo de 2013, la preceptiva Declaración de Impacto Ambiental del Estudio Informativo.